

Los caballeros regidores que es tan pre-
sentes di xeron que lo y en y que el dia
de san pedro es san pablo se tra taracer
ca de este negocio

Acordaron que los comarcalos del posito que
son sus ponce de leon e andres de molina
regidores traten de lo dolo que con vini-
ere cerca de la Validad y acrecenta-
miento del dolo posito tratan dolo con todas
las personas que conviengan y sauiendo
quales fuer pleitos y causas que sean
fago ofreado o se ofrecieren ante el se-
nor alcaide mayor o admistrador
de las rentas reales y abriendo todos
los gastos que sean necesarios e despa-
gen con ellos si conuienen para el bien
fago de los dolo negocios

Acordaron que los depositarios del pan que
ansido este presente ano que es eunp le
el dia de san pedro es san pablo de quien
tad los oficios que ante el dolo y asistan des-
del lunes veintiuno del presente des de
las tres y asta las once delatar de y asistan
cada un dia y asta las once y acauadas

La causa de trato y confiuo como a causa de desorden
que ay en lanca donde se dis tribuye el pan
corido anside parte del que lo dis tribuye como
de que las panaderias no acuden cada un dia
con las fanegas que estan obligados adar
conforme a su lista y dias que se les a entrega
do e porque con bie necesidad se me de por la
poca cosecha e falta de pan des e presente
ano se acordó que todos los cana clerus ne

